

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 20994/2014 la Sra. VARGAS PEREZ, GENNY, nacida el 03 de febrero de 1983 en San Juan, República Dominicana, D.N.I. Nº 95.160.393, domiciliada en calle Río de Janeiro Nº 473 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 20 de febrero de 2015.

\$ 45 253829 Mar. 2

TRIBUNAL COLEGIADO

El Señor Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia Nº 3 de Rosario, Dra. Silvina I. García, dentro de los autos caratulados: "RIOS, JORGE O. c/RAMOS, SONIA P. s/DIVORCIO VINCULAR" Expte. Nº 1069/09, se cita a la Sra. Sonia Patricia Ramos, para que comparezca a la audiencia fijada para el día 20 de abril de 2015 a las 11:00 para absolver posiciones, bajo apercibimiento de si no comparece o comparecido se negare a declarar, de ser tenido por confeso al dictarse sentencia. Rosario, ... de diciembre de 2014. Dr. Ricardo Ernesto Pepio, Secretario.-

\$ 33 253835 Mar. 2 Mar. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria de la Autorizante, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. SA c/ZANIN CRISTIAN ADRIAN s/Demanda Ejecutiva" Expte. n° 1013/13, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho por el término de tres (3) días bajo apercibimientos de ley al demandado llamado-Cristian Adrián Zanin, lo que así fue resuelto por decreto de fecha 21.10.2013 Rosario, 24.02.2015. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 253783 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRE SA c/FUNES, SERGIO DAMIAN" Expte. Nº 91/2012, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: "Rosario, 04.02.2015. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la demandada Sergio Damián Funes no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificados con el edicto que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación". Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 24.02.2015. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 253782 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 6 de Rosario, el/la Secretario/a que suscribe comunica a los Herederos de Nicolás Carlos Falón, en su carácter de titular de la Partida Inmobiliaria Nº160310-302481/0000-7, para que comparezcan dentro de los autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FALON NICOLAS s/APREMIO FISCAL" (Expte. Nº 1200/09) por el cual se ha citado de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de 10 (diez) días, se llevará adelante la ejecución.- Publíquense sin cargo por cinco (5) días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.- y art. 597 y 482 del C.P.C.C.S.F.).- Rosario, 12 de Setiembre de 2014.- María Belén Baclini, secretaria.

S/C 253766 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 6 de Rosario, el/la Secretario/a que suscribe comunica a los herederos de Atilio Alberto Falon, en su carácter de titular de la Partida Inmobiliaria N°160310-302481/0000-7, para que comparezcan dentro de los autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FALON NICOLAS s/APREMIO FISCAL" (Expte. N° 1200/09) por el cual se ha citado de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de 10 (diez) días, se llevará adelante la ejecución.- Publíquense sin cargo por cinco (5) días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.- y art. 597 y 482 del C.P.C.C.S.F.).- Rosario, 12 de septiembre de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 253763 Mar. 2 Mar. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 17ª Nominación de Rosario, llama y emplaza a Rita Pinos o Pino y/o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley en los autos caratulados "SORDA, LAURA y Otros c/PINOS, CECILIO y Otro s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 350/11 que tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, Secretaría, 23 de Febrero de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 33 253870 Mar. 2 Mar. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: EFE c/LUCIANI BRUNO S. y Ot. s/JUICIO EJECUTIVO, Expte. 448/2010 ha dictado resolución, ordenando seguir adelante la ejecución contra Bruno Sebastián Luciani y Franco Ana María, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más intereses. Seguidamente se transcribe la Resolución que ordena la medida: "N° 3824. Rosario, 15 de Diciembre del 2014.- VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Bruno Sebastián Luciani y Ana María Franco hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes. II) Costas a la vencida (art. 251 CPCC). III) Los honorarios se regularan estimado que fuese el capital e intereses (art. 8 primer párr. ley 6767). Insértese y hágase saber.- Fdo.- Dr. Carlos Eduardo Cadierno (juez) - Dra. Parera Mariana (Prosecretaria).-Fdo. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

S/C 253872 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los autos caratulados: "HAYES, ROBERTO ENRIQUE s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte. Nro. 877/14 se cita al ausente Sr. Roberto Enrique Hayes (L.E. 6.044.123) de conformidad con lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394. Publíquense edictos de ley por una vez por mes durante seis meses. Secretaría, 13 de febrero de 2015. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 253470 Mar. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, en "PEÑA, ALFREDO RAMON s/DECL. DE AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. 751/14 hace saber que se han proveído los decretos que a continuación se transcriben: "Rosario, 2.10.2014. Por iniciada acción de Ausencia con presunción de fallecimiento, el que tramitará como juicio sumario (art. 692 CPCC). Dese intervención al Fiscal. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL citando al presunto ausente una vez por mes durante el término de cinco meses, en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario La Capital..." (Expte. 751/14) Fdo. Marcelo Quiroga (Juez) Dra. Paula Valera Bazano (Secretaria). En función de lo transcripto se cita a Alfredo Ramón Peña, DNI 92.218.407 para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos citados por el término de cinco días. Rosario, 30/12/2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 251414 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: ZANAZZI, MARIA GABRIELA c/SANCHEZ TROILO, LUIS ALBERTO y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nro. 487/14, se ha dispuesto la publicación de edictos a los fines de hacer saber a los herederos de Luis Alberto Sánchez Troilo, el

siguiente decreto: "Rosario, 9 de Febrero de 2015. Con los autos a la vista, proveyendo el escrito cargo Nro. 317/15: Agréguese cédula acompañada. Informando verbalmente la actuarla en este acto que los herederos de Luis Alberto Sánchez Troilo no han comparecido a estar a derecho declarándose rebeldes y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el día 10 de Marzo de 2015 a las 09:00 hs. Notifíquese por edicto. (Expte. 487/14). Fdo. Dr. Quaglia (Juez) - Dra. Entrocasi (Secretaria).- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Febrero de 2015.-

\$ 165 253768 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. García, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MALDONI DANIEL ALBERTO s/Apremio", Expte. Nº 1309/01, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y autos: "Nº 2554.- Rosario, 11 de noviembre de 2003.- Y VISTOS: ... RESUELVO: 1) Regular los honorarios devengados por su actuación en autos al Dr. Rolando Rubén Ruiz (CUIT 20-08599939-8 IVA R.N.I.) en la suma de \$ 1.300.- II) Decretar la inhibición general del demandado suficiente a cubrir la suma de \$ 10.071.92 con más la de \$ 3.000.- estimados provisoriamente para intereses y costas oficiándose a sus efectos. La medida se despacha a solicitud del Dr. Rolando Rubén Ruiz.- Insértese y hágase saber. (Municipalidad de Rosario c/Maldoni Daniel A. s/Apremio (1309/01). Fdo. Dra. Cicuto - Dra. Ravena".- "Nº 2989.- Rosario, 22 de diciembre de 2003.- Y VISTOS: ... RESUELVO: Aprobarla en cuanto por derecho hubiera lugar.- Insértese y hágase saber.- Autos: Municipalidad de Rosario c/Maldoni Daniel A. s/Apremio" Expte. Nro.1309/01. Fdo. Dra. Cicuto Dra. Ravena".- "Nº 2599.- Rosario, 01 de Diciembre de 2004.- Y VISTOS: ... RESUELVO: Trabar embargo sobre el rodado descrito de propiedad del demandado suficiente a cubrir la suma de \$ 13.071,92, oficiándose al Registro General de la Propiedad a los fines solicitados. La medida se despacha a solicitud del Dr. Rolando Rubén Ruiz.- Insértese y hágase saber.- Autos: "Municipalidad de Rosario c/Maldoni Daniel Alberto s/Apremio" Expte. Nro. 1309/01. Fdo. Dra. Cicuto - Dra. Cossoovich". - "Rosario, 26 de agosto de 2008.- Por practicada planilla. Póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimiento de ley. En relación a la reinscripción de cautelar solicitada, y la nueva inhibición que se solicita en el punto II, previamente aclare su petición en relación al monto por el que solicita embargo. Asimismo, acompañe copias certificadas a fs. 45/47. 1309/01. Fdo. Dr. Carrillo - Dra. Baclini".- "Rosario, 12 de septiembre de 2008.- A los fines de la reinscripción de inhibición solicitada, ofíciase. A la nueva inhibición solicita, autos. Ex. 1309/01. Testado: "autos" No vale. E.L.: "Ofíciase" Vale. Fdo. Dra. Abraham - Dra. Baclini".- "Nº 2984.- Rosario, 15 de Septiembre de 2008.- Y VISTOS: ... RESUELVO: Decretar la Inhibición general del demandado hasta cubrir la suma de \$ 2953,94 con más la de \$ 886 presupuestada provisoriamente para responder a futuros intereses y costas, librándose los despachos respectivos a sus efectos. La medida se despacha a pedido de Rolando Rubén Ruiz dejándose constancia que el mismo se encuentra facultado para su diligenciamiento. Insértese y hágase saber. E. Nº 1309/01. Autos: Municipalidad de Rosario c/Maldoni Daniel Alberto s/Apremio. Fdo. Dra. Abraham - Dra. Baclini".- "Rosario, 03 de octubre de 2008.- Ofíciase a los fines de inscribir las inhibiciones ordenadas a fs. 39 y 52 por las sumas allí indicadas, en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Expte. 1309/01. Fdo. Dra. Abraham - Dra. Baclini".- "Rosario, 18 de septiembre de 2013.- Hágase saber que el juez que va a entender en los presentes es el Dr. Néstor Osvaldo García. Notifíquese por cédula. Sin perjuicio de lo decretado precedentemente, se provee: Ofíciase a los fines de la reinscripción de la inhibición ordenada oportunamente (Expte. Nro. 1309/01). Fdo. Dr. García Dra. Baclini" - El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días.- 17 de Diciembre de 2014.

S/C 253750 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GOMEZ OSCAR ANIBAL s/Apremio, Expte. Nº 7513/01, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y autos, cuyo encabezado y partes dispositiva se transcriben y dicen así: "Rosario, 10 de Mayo de 2004.- Como se solicita.- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Carosía. "Rosario, 02 de Agosto de 2004.- Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley.- Fdo. Dra. Carosía.-" "Nº 5020.- Rosario, 12 de Agosto de 2004.- Trábase la inhibición general de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 990.-, librándose el despacho pertinente. Insértese.- (Autos: Municipalidad de Rosario c/Gómez Oscar s/Apremio. Expte. 7513/01) Fdo. Dr. Amsler - Dra. Carosía.-" "Nº 5021.- Rosario, 12 de Agosto de 2004.- Y VISTOS: Lo solicitado, régulanse los honorarios del Dr. Rolando Rubén Ruiz por los trabajos expresados en la suma de \$ 140.- los que serán abonados por quién corresponda. Vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Amsler- Dra. Carosía.-" "Rosario, 19 de Octubre de 2004.- Téngase presente. Autos. Fdo. Dr. Amsler- Dra. Carosía.-" "Nº 7198.- Rosario, 11 de Noviembre de 2004.- AUTOS Y VISTOS: No habiendo sido observado durante el término del manifiesto la planilla de fs. 29 que arroja un total de \$ 658,33.- apruébesela. Insértese y hágase saber.- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Carosía.-" "Rosario, 17 de Septiembre de 2009.- Ofíciase a los fines de la reinscripción.- Fdo. Dr. Amsler- Dra. Fabbro.-" "Rosario, 11 de Septiembre de 2014.- Ofíciase a los fines de la reinscripción. Téngase presente el Oficial Notificador propuesto.- Fdo. Dra. Almará.-" El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días.- 13 de Febrero de 2015. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 253751 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del

Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/RODRIGUEZ NELIDA LUCIA s/Apremio", Expte. N° 8562/06, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y auto: "Rosario, 06 de Febrero de 2009.- Ténsase presente. Notifíquese como se pide. Fdo. Dra. Silvestri".- "Rosario, 30 de agosto de 2012.- Téngase presente, procédase a la reinscripción de la cautelar, oficiándose a sus efectos. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Silvestri".- "Rosario, 27 de Diciembre de 2012.- Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Téngase presente la reserva formulada. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Silvestri".- "Rosario, 22 de Julio de 2013.- Téngase presente. Precédase a la reinscripción de la cautelar, oficiándose a sus efectos.- (Expte. N° 8562/06). Fdo. Dr. Amsler Dra. Silvestri". "Rosario, 23 de abril de 2014.- Téngase presente. Atento lo solicitado, sustitúyase la inhibición ordenada en autos por embargo sobre fondos depositados y/o a depositarse en cuenta bancaria a nombre de la demandada Sra. Nélica Lucia Rodríguez (DNI 5506110) que existieran en el Nuevo Banco de Santa Fe SA, sucursal Rosario, hasta cubrir la suma de \$ 3.067.74.- Líbrese el despacho pertinente. Acreditada la traba de la medida ordenada precedentemente, deberá oficiarse a fin del levantamiento de la inhibición general del demandado. Téngase presente la autorización efectuada al punto III para el diligenciamiento de la presente medida. A la aprobación de planilla peticionada: autos. (Expte. N° 8562/06). Fdo. Dr. Amsler Dr. Bares".- "AUTO N° 2389.- Rosario, 28 de Abril de 2014.- VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Aprobar la planilla que asciende a la suma de \$ 3067,74.- en cuanto por derecho hubiere lugar. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Autos: "Municipalidad de Rosario c/Rodríguez Nélica Lucía s/Apremio" Expte. N° 8562/06. Fdo. Dr. Amsler Dr. Bares".- "Rosario, 26/05/14.- Oficiese conforme lo dispuesto a fs. 39.- (Expte. 8562/06). Fdo. Dr. Barés".- "Rosario, 9 de Junio de 2014.- Vengan los autos. Expte. N° 8562/06. Fdo. Dr. Barés".- "Rosario, 22 de septiembre de 2014.- Con los autos a la vista se agrega escrito con cargo N° 6995/14 y se provee: Téngase presente y hágase saber al actor. Expte. 8562/06. Fdo. Barés. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. 12 de Febrero de 2015. Carlos Barés, secretario.

S/C 253752 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ALMADA JUAN PABLO s/Apremio", Expte. N° 9807/07, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y autos: "Rosario, 15 de Agosto de 2008.- Notifíquese como se solicita.- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Artacho." "Rosario, 29 de Agosto de 2008.- Por practicada planilla, póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Sustituyase el embargo oportunamente ordenado por la inhibición general de la demandada hasta cubrirla suma total de \$ 2.346,54.- librándose el despacho pertinente y autorizándose su diligenciamiento. 9807/07.- Fdo. Dr. Amsler- Dra. Artacho. "N° 8258.- Rosario, 29 de Agosto de 2008.- VISTO: La labor profesional del Dr. Rolando Rubén Ruiz. RESUELVO: 1) Regular sus honorarios en la suma de Pesos \$323,40.- (2,20 jus - art. 32 Ley 6767). 2) Disponer que los intereses moratorios que devenguen los honorarios regulados se calculen mediante la tasa promedio mensual -vencida- que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. En operaciones de descuento de documentos a treinta días, sumada. Vista a la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Autos: Municipalidad de Rosario c/Almada Juan P. s/Apremio" Expte. N° 9807/07.- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Artacho.-" "Rosario, 25 de Septiembre de 2008. Como se solicita. Notifíquese.- Fdo. Dra. Artacho. "Rosario, 12 de Septiembre de 2013. Oficiese a los fines de la reinscripción.- Fdo. Dra. Fabbro.-" El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 18 de Febrero de 2015. Dra. Fabbro, Secretaria.

S/C 253753 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SARTORE GISELA ROXANA s/Apremio", Expte. N° 3104/02, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y autos: "Rosario, 17 de Febrero de 2004.- Téngase presente. Notifíquese como se pide.- Fdo. Dra. Passero. "Rosario, 15 de Abril de 2004.- INFORME MESA DE ENTRADAS.- Fdo. Dra. Passero. "Rosario, 15 de Abril de 2004.- Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Téngase presente la reserva de derechos formulada. Díctese auto regulatorio.- (3104/02). Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero." "N° 2646.- Rosario, 07 de Mayo de 2004.- Trábase la inhibición general de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 1.800.-, librándose el despacho pertinente. Insértese.- (AUTOS: Municipalidad de Rosario c/Sartore.- 3104/02) Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero. "N° 2647.- Rosario, 07 de Mayo de 2004.- Y VISTOS: Lo solicitado, régulense los honorarios del Dr. Rolando R. Ruiz por los trabajos expresados, en la suma de Pesos Doscientos veintiséis los que serán abonados por quién corresponda. Vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber.- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero." "N° 4832.- Rosario, 5 de Agosto de 2004. AUTOS Y VISTOS: No habiendo sido observado durante el término del manifiesto la planilla de fs. 23 que arroja un total de \$ 1.169,50.- Apruébesela. Insértese y hágase saber. (3104/02) Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero.-" "Rosario, 24 de Junio de 2009.- Precédase a la reinscripción solicitada.- Fdo. Dr. Amsler- Dra. Passero.-" "Rosario, 05 de Mayo de 2014. Téngase presente. Precédase a la reinscripción de la cautelar, oficiándose a sus efectos. (Expte. N° 3104/02) - Fdo. Dr. Amsler- Dr. Bares." El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 10 de Febrero de 2015. Dr. Carlos Barés, Secretario.

S/C 253754 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoctava Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Susana Silvina Gueiler, en los autos caratulados "SCIORTINO, SANTIAGO DANIEL Y PISTONI, FRANCISCA s/Juicio Sucesorio", Expte. Nro. 642 del Año 2014, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Don Santiago Daniel Sciortino y de Doña Francisca Pistoni por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL.- Firmado: Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario). Rosario, 19 de Febrero de 2015. Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria.

\$ 45 253886 Mar. 2 Mar. 13

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación, de Rosario, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ORLANDO ANTONIO TUTTOLOMONDO, para que comparezcan ante este tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Febrero de 2015. Dr. Danino, Prosecretario.

\$ 45 253882 Mar. 2 Mar. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RUBEN DARIO GENOLET por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Febrero de 2015. Dra. Elvira Sara Sauan, Secretaria.

\$ 45 253880 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. HUGO EDGARDO CAÑETE, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de entradas del Palacio de Tribunales. Rosario, Diciembre de 2014. Dr. González, Secretario.

\$ 45 253850 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante LAURINO MARIO, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "LAURINO MARIO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 938/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 04 de Febrero de 2015. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 253830 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL RUANI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 24.02.2015. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 253794 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ELENA SIRONI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 24.02.2015. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 253792 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ANA MARIA MARQUES para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 24.02.2015. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 253791 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO JOSE RODRIGUEZ para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 24.02.2015. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 253790 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS RUSH para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 24.02.2015. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 253788 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO CHIABORELLI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 24.02.2015. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 253787 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LEONARDO MUNCH para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 24.02.2015. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 253785 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de INES ANGELA MASTRONARDO y ANTONIO DOMINGO SUELDO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 24.02.2015. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 253784 Mar. 2 Mar. 13

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: AMILCAR ARNALDO GHILARDI (LE 3.692.613) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. "GHILARDI, AMILCAR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1400/14)".- Rosario, 23 de Febrero de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 253775 Mar. 2 Mar. 13

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Secretaría Dr. Alfredo Farias, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: PASCUAL PANELLA (DNI 3.321.565) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. "PANELLA, PASCUAL s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1061/14)".- Rosario, 23 de Febrero de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 253773 Mar. 2 Mar. 13

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: OSCAR ANTONIO GOMEZ (DNI 6.080.906) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.- Rosario, 23 de Febrero de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 253771 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Arrascaeta, María Teresa D.N.I. 8.667.667- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "ARRASCAETA, MARIA TERESA s/Sucesión" (Expte. 12/15). Rosario, 23 de Febrero de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.-

\$ 45 253748 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Valdivieso, Mario Oscar D.N.I. 7.883.133- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "VALDIVIESO, MARIO OSCAR s/Sucesión" (Exp. 1025/15). Rosario, 23 de Febrero de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.-

\$ 45 253743 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, en autos caratulados: FALLETTI JULIO ELIAS s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 1088/14, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Falletti Julio Elías, L.E. N° 2.374.040, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Febrero de 2014.- Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 253770 Mar. 2 Mar. 13

El Juez de Distrito Civil y Comercia] 18° Nominación de Rosario, Dra. Gueiler, llama a los herederos, acreedores o legatarios de

doña MARIA ANDREA PETROCINO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Secretaría, de Febrero de 2015.-

\$ 45 253854 Mar. 2 Mar. 13

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de primera instancia de distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria del autorizante, en los autos caratulados "PERES GUILLERMO s/DECLARATORIA DE HEREDERO", Expte. N° 31/2015. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don Peres Guillermo para que comparezcan en este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley.- Fdo: Dra. Sylvia Cristina Pozzi (juez), Dra. Laura M. Barco (secretaria).

\$ 45 253769 Mar. 2 Mar. 13

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo Marzi, se hace saber que en los autos "PERIN LUIS ANTONIO y PRIEMER LYDIA ANITA" Expte. 1096/2014, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Luis Antonio Perín y Lydia Anita Priemer, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 23 de febrero de 2015. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario).

\$ 45 253884 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, se hace saber que en los autos caratulados "FIORI, ROBERTO s/SUCESION" (Expte. N° 1134/14), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Roberto Joaquín Fiori, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 9 de febrero de 2015. Agustín M. Crosio, Secretario.-

\$ 45 253887 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo Marzi, se hace saber que en los autos FRANGI ADELMO AGUSTIN s/SUCESION" Expte. 1048/2014, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Adelmo Agustín Frangí, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 23 de febrero de 2015. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario).

\$ 45 253885 Mar. 2 Mar. 13

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2a. Nominación, de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Ever Antonio Córdoba, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos "CORDOBA EVER ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 43/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro -Secretario. 24 de Febrero de 2015.-

\$ 45 253868 Mar. 2 Mar. 13

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "ALIA, DAVID ANIBAL s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento"; Expte. N° 650/14, se ha ordenado: "San Lorenzo, 5 de Agosto de 2014. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por promovido juicio de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento del Sr. David Aníbal Alia, al que se le imprimirá el trámite sumarísimo. Ctese al ausente por edictos que se publicarán una vez por mes, durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley 14.394. Agréguese y certifíquese la documental acompañada. Dése intervención a la Defensora General y al Sr. Fiscal. (Expte. N° 650/14) - Fdo. Dra. Marisa Malvestiti, Juez - Juan Pablo Hollmann (Secretario Subrogante). San Lorenzo, 21 de Noviembre de 2014. Dra. Melisa Peretti, Prosecretaria.

\$ 33 248538 Mar. 2

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "APARICIO ANASTACIA s/JUICIO DECLARATIVO DE AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO", Expte. N° 695/14, se ha ordenado lo siguiente: Por promovido juicio de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de la Sra. ANASTACIA APARICIO, al que se le imprimirá el trámite del juicio sumario (Art. 692 CPC) - Cítese a la ausente por edictos que se publicarán una vez por mes, durante 6 meses en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14394. Dése intervención a la Sra. Asesora de Menores y al Sr. Agente Fiscal. San Lorenzo, 21 de Noviembre de 2014. Dra. Melisa Peretti, Prosecretaria.

\$ 33 248537 Mar. 2

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, en los autos caratulados: "BID COOP. LTDA. (SU QUIEBRA) c/FURLANO, RAUL VIRGILIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 1094/07), informa que se ha dictado lo siguiente: "Villa Constitución, 16 de Octubre de 2014. Como se solicita y atento lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C., cítese y emplácese a los herederos y/o representantes de Raúl Virgilio Furlano por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial Nº 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación. A los fines de la constatación peticionada librese el despacho correspondiente. Expte. Nº 1094/07. (Fdo.) Dra. Agueda Orsaria (Juez), Dra. Mirta Armoa, Secretaria. Villa Constitución, 04 de Febrero de 2015.

S/C 253786 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Estevez Narciso y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1582/12, se cita a los señores Narciso Estevez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2964/5, Sección Luzuriaga, Manzana 010, Lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 253824 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Ramírez Omar Enrique y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1586/12, se cita a los señores Ornar Enrique Ramirez y/o Aurora Amalia Reynoso y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14184/6. Sección Int. Troilo. Manzana 2, Lote 162, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 253822 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Velásquez, Oscar Santiago y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 1547/12, se cita a los señores Oscar Santiago Velasquez y/o Ester Rosaria Tomasini y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6395/8, Sección Cardinali, Manzana E, Lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 253817 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Marrochi, Adalberto Godofredo y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1601/12, se cita a los señores Adalberto Godofredo Marrochi y/o Zulma Beatriz Barotto y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14163/0, Sección Int. Troilo, Manzana 2, Lote 197, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 253814 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Gonzalez, Miguel de los Santos y otros s/Apremio fiscal Expte. 1579/12, se cita a los señores Miguel de los Santos González y/o Rubén Roberto Roldán y/o Horacio Rubén Cardozo y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5779/4, Sección Industrial, Manzana 8, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 253812 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Valdez Mauricio Oscar y Otros s/apremio fiscal", expte. 1556/12, se cita a los señores Mauricio Oscar Valdez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11845/5, Sección E. López. Manzana D, Lote 003. a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 253811 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Tubino Carlos Alberto César y Otros s/apremio fiscal", expte. 1678/12, se cita a los señores Carlos Alberto César Tubino y/o Antonio Pitari y/o Eloy Emeterio Barreto y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13503/8. Sección Los Horneros, Manzana A. Lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 253809 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Peltzer Rogelio Rafael y Otros s/apremio fiscal", expte. 1540/12, se cita a los señores Rogelio Rafael Peltzer y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3507/1, Sección Perreras, Manzana 13, Lote 5/4, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias Villa Constitución, 20 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 253807 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Enrique Daniel Néstor y Otros s/apremio fiscal", expte. 1764/12, se cita a los señores Daniel Néstor Enrique y/o Diego Jesús Enrique y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15563/0, Sección Barrancas. Manzana 013. Lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 253805 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Febré Josefa Teresa y Otros s/apremio riscal", expte. 1552/12, se cita a los señores Josefa Teresa Febré y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11918/0, Sección E. López, Manzana 1, Lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Ornao, Secretaria.

S/C 253804 Mar. 2 Mar. 4

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. CLAUDIO DANIEL SOLÍS, DNI 17.646.775, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SOLIS CLAUDIO DANIEL s/Decl. Herederos, Expte. N° 690/13. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 253774 Mar. 2 Mar. 13

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña AMISANO, IRMA MARIA s/Sucesión, L.C. N° 5.834.168, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 233/14), Autos: "AMISANO, IRMA MARIA s/Sucesión). Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 253779 Mar. 2 Mar. 13

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña SUSANA RAFUL, L.C. N° 5.823.024, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RAFUL SUSANA s/Sucesión (Expte. N° 1064/14). Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 253777 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución (Santa Fe), en los autos caratulados: "ALI, ZULEMA ESTHER s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 797/2014; se cita a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Zulema Esther Ali, para que comparezcan por 10 (diez) días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución. Dra. Griselda Ferrari (Juez), Dra. Dora A. Diez (Secretaria).

\$ 45 253776 Mar. 2 Mar. 13

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de Villa Constitución (SF) Segunda Nominación, Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de GLADIS BEATRIZ ANGELOZZI por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Angelozzi, Gladis Beatriz s/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 973/14). Villa Constitución, 30 de Diciembre de 2014. Dra. Dora A. Diez, Secretaria.

\$ 45 253789 Mar. 2 Mar. 13